



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(creada por ley 25265)
FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS
“ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS”



GRUPO MONOVALENTE

“RYZEN GENNYUX”

INFORME FINAL

**“BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA
CON PENSAMIENTO SISTÉMICO EN EL DISTRITO DE PAMPAS -
TAYACAJA”**

MODALIDAD: SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

EJECUTORES:

- Quispe Quincho Richar
- Ramos Ñahui Juan Edison
- Paquiyauri Huincho Yonatan
- Ramos Ruiz Denilson
- Sanchez Navarro Micky
- Tovar Chancas Johel
- Villazana Huaman Dante Colins
- Yauri Matamoros Juan Carlos

ASESOR(ES):

Dr. Edverd Nilton Arias Valenzuela
Dr. Fernando Viterbo Sinche Crispín

DURACIÓN DE PROYECTO:

- **Fecha de inicio:** 01/06/2023
- **Fecha de término:** 31/10/2023

PAMPAS – 2023

AGRADECIMIENTO

El equipo "RYZEN GENNYUX" expresa su gratitud en primer lugar a todos los miembros que forman parte de este equipo, por su constante disponibilidad y dedicación en cada momento, lo cual ha permitido que este proyecto se concrete y se lleve a cabo según lo previsto.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Universidad Nacional de Huancavelica, por brindarnos la oportunidad de formar parte de este programa integrado en nuestro plan de estudios. Como participantes principales, hemos podido aplicar los conocimientos adquiridos durante nuestra formación profesional.

Asimismo, deseamos agradecer especialmente a nuestros asesores del equipo, el Dr. Edverd Nilton Arias Valenzuela y al Dr. Fernando Viterbo Sinche Crispin, por su incondicional apoyo y su disposición constante cuando más lo hemos necesitado.

DEDICATORIA

Queremos dedicar este proyecto a nuestros docentes, cuya sabiduría y guía nos han acompañado en cada etapa. Su apoyo invaluable ha sido esencial para nuestro desarrollo

PREÁMBULO

ÍNDICE

OBJETIVOS, METAS DEL PROYECTO	6
1.1 Objetivo general	6
1.2 Objetivos específicos	6
1.3. Metas que orientan el proyecto:	6
1.4. Justificación	7
RESULTADOS	8
2.1. Presentación y análisis de resultados en comparación con los objetivos del proyecto (Describir ordenadamente cada actividad, según cronograma del proyecto, haciendo referencia a los medios de verificación establecidos en los anexos)	8
2.1.1. Conformación de grupo	8
2.1.2. Legalización de actas	9
2.1.3. Elaboración de proyecto	9
2.1.4. Análisis de la situación actual	10
2.1.5. Elaboración del informe parcial	15
2.1.6. Campañas de sensibilización	15
2.1.7. Logros esperados puesto en marcha	18
2.1.8. Entrega de informe final a la oficina de “SUB GERENCIA PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y SANIDAD PÚBLICA” de la Municipalidad de Tayacaja.	19
2.2. Conclusiones	20
2.3. Recomendaciones o sugerencias	20
2.4. Ficha de encuesta de satisfacción del grupo de interés	21
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	22
ANEXOS	24

OBJETIVOS, METAS DEL PROYECTO

1.1 Objetivo general

Fomentar la adopción de buenas prácticas en el manejo y conservación del agua, enfatizando la importancia del pensamiento sistémico entre los pobladores del distrito de Pampas - Tayacaja.

1.2 Objetivos específicos

- Diseñar y ejecutar campañas educativas que promuevan el ahorro y uso eficiente del agua en el distrito de Pampas - Tayacaja.
- Capacitar a la comunidad sobre la relevancia de un consumo responsable y sostenible del agua, alineado con el pensamiento sistémico.
- Implementar estrategias de protección y conservación de las fuentes hídricas, minimizando la contaminación y garantizando un acceso seguro al agua.

1.3. Metas que orientan el proyecto:

La ejecución del proyecto “BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA CON PENSAMIENTO SISTÉMICO EN EL DISTRITO DE PAMPAS - TAYACAJA” nos permitirá tener un resultado positivo, de forma que la población se vea beneficiada. Las metas que se plantea son:

- Alcanzar una sensibilización efectiva en al menos el 80% de los habitantes del distrito sobre la importancia del manejo sostenible del agua y su conservación.
- Estimular activamente la participación comunitaria en acciones que promuevan la protección y buen uso del agua, alineadas con un enfoque

sistémico.

1.4. Justificación

El pensamiento sistémico es una forma de entender el mundo que enfatiza la interconexión de todas las cosas. Se basa en la idea de que todo en el mundo es parte de un sistema, y que los cambios en una parte de un sistema pueden tener efectos en otras partes del sistema.

La Metodología del Pensamiento Sistémico es un proceso para comprender y resolver problemas complejos.

El manejo y la conservación del agua son temas críticos y urgentes en todo el mundo, especialmente en regiones donde el acceso al agua potable es limitado. En este sentido, el proyecto puede contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del distrito de Pampas, al promover prácticas sostenibles y eficientes en el uso del agua. También es una herramienta fundamental para abordar problemas complejos y sistémicos, como es el caso de la gestión del agua en una comunidad. Esta metodología permite entender las interrelaciones entre los diferentes elementos del sistema y analizar los efectos de las posibles intervenciones en todo el sistema. De esta forma, se pueden identificar soluciones más efectivas y sostenibles a largo plazo.

El pensamiento sistémico también fomenta la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de los problemas relacionados con el agua. Al involucrar a los residentes del distrito de Pampas en el diseño y la implementación del proyecto, se puede fomentar un sentido de propiedad y compromiso con las soluciones implementadas, lo que aumenta la probabilidad de éxito y sostenibilidad del proyecto

RESULTADOS

2.1. Presentación y análisis de resultados en comparación con los objetivos del proyecto (Describir ordenadamente cada actividad, según cronograma del proyecto, haciendo referencia a los medios de verificación establecidos en los anexos)

2.1.1. Conformación de grupo

Se ha conformado el grupo por 8 estudiantes de la Profesional de Ingeniería de Sistemas, seguidamente pasamos a conformar la junta directiva en presencia de todos los miembros del grupo en una reunión 100% presencial, para ello, se consideró los cargos como: Presidente, Secretario y Tesorero, según está estipulado en el artículo 52 del Reglamento de Servicio Social Universitario, Proyección Social y Extensión Cultural de la UNH, hecho siguiente se estableció en coordinación de todos, las normas para la buena marcha del grupo de servicio social, de la misma forma se pasó a redactar la acta y la firma correspondiente.

Tabla 1

Conformidad de Equipo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Sanchez Navarro Micky	Presidente
2	Tovar Chancas Johel	Secretario
3	Yauri Matamoros Juan Carlos	Tesorero
4	Paquiyauri Huincho Yonatan	Ejecutor
5	Quispe Quincho Richar	Ejecutor

6	Ramos Ñahui Juan Edison	Ejecutor
7	Ramos Ruiz Denilson	Ejecutor
8	Villazana Huaman Dante Colins	Ejecutor

Nota: Esta tabla muestra el equipo de servicio social universitario “RYZEN GENNYUX”.

2.1.2. Legalización de actas

En esta actividad se ha realizado durante el mes de Mayo-Junio donde se tuvo como objetivo realizar la legalización del acta y un cuaderno. Previa coordinación con el equipo “RYZEN GENNYUX” se acordó hacer la obtención del acta original y un cuaderno para posteriormente ser notariado. La notarización se realizó por un notario público, en este caso fue en una notaría pública. El notario nos hizo la entrega del acta y cuaderno legalizado días posteriores, por lo que ya el equipo pudo proceder con las reuniones para continuar con el desarrollo del proyecto.

2.1.3. Elaboración de proyecto

Proyecto de concientización y racionalización del uso del agua en mi comunidad.

La primera semana llevamos a cabo una reunión conjunta con el equipo hasta llegar a un proyecto concerniente al agua, correspondiente a nuestro objetivo general, en coordinación con el equipo "RYZEN GENNYUX". En nuestro convivir diario vimos que el uso desmesurado y con una contaminación demasiado frecuente en el agua, llegamos a un acuerdo mutuo de todos para llevar a cabo un proyecto de concientización y racionalización del uso del agua en mi comunidad, “BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA CON PENSAMIENTO SISTÉMICO EN

EL DISTRITO DE PAMPAS - TAYACAJA”.

presentado por el grupo monovalente de servicio social universitario: "RYZEN GENNYUX". En la misma semana se elaboró el reglamento interno, en donde se detallan las funciones de la junta directiva, los asesores y ejecutores del proyecto; del mismo modo las sanciones fueron impuestas de acuerdo a la opinión de los integrantes.

Llegando a un acuerdo y el compromiso de colaboración mutua entre los ejecutores se presentó la solicitud para la aprobación e inscripción del proyecto, dirigido mediante un documento a la Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social de la facultad de Ingeniería Electrónica-Sistemas, el (junio); este proyecto fue aprobado e inscrito el día (julio) del mismo año mediante resolución del consejo de facultad.

2.1.4. Análisis de la situación actual

Fase 1: Identificación del Sistema

En la fase inicial de nuestro proyecto, estamos centrados en identificar y definir claramente el sistema que estamos estudiando, que es el problema del agua en el distrito de Pampas. Esto sienta las bases para comprender la complejidad y los desafíos que enfrentamos en la gestión de prevención de contaminación y enfatizando en la sensibilización en las buenas prácticas para la conservación y el manejo del recurso hídrico.

Nuestro objetivo principal es comprender completamente este sistema, identificar sus límites y componentes, y centrarnos en la parte de educación y sensibilización para prevenir las malas prácticas que se ha estado observando.

El sistema incluirá todas las actividades humanas relacionadas con la gestión, uso

y conservación del agua en el distrito de Pampas. Esto abarca actividades agrícolas, industriales, domésticas y recreativas que impactan en la disponibilidad y calidad del agua. También se considerarán los sistemas de suministro y distribución de agua potable y saneamiento, así como las políticas y regulaciones locales relacionadas con el agua. Se reconoce que el sistema de gestión del agua en Pampas puede estar influenciado por eventos o condiciones fuera de sus límites geográficos, como las variaciones climáticas.

Los componentes que conforman el sistema en cuestión son: las fuentes de agua con los que cuenta, órganos reguladores como lo es la municipalidad de provincial de Tayacaja, el hospital y la población misma. Cada uno de estos actores tiene un papel fundamental en la forma en que se administra y se utiliza el recurso hídrico.

La comprensión clara de este sistema nos permitirá desarrollar estrategias efectivas en las siguientes fases del proyecto.

Fase 2: Análisis de las partes y las relaciones

Se analizó 7 partes que tienen relación directa al problema del Agua:

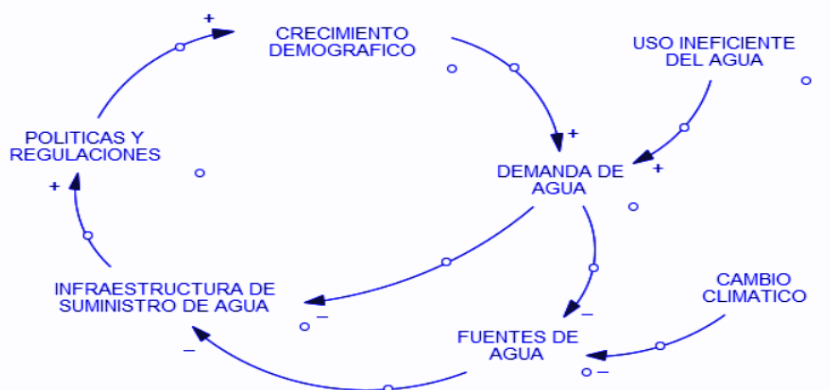
- Fuentes de agua
- Infraestructura de suministro de agua
- Demanda de agua
- Cambio climático
- Crecimiento demográfico
- Uso ineficiente del agua
- Políticas y Regulaciones

En el contexto de la escasez de agua en la ciudad, se pueden identificar varias partes

interconectadas que influyen en la disponibilidad y gestión del recurso hídrico. Las fuentes de agua, como los ríos, lagos, embalses y acuíferos, son la base fundamental para el suministro de agua. La cantidad y calidad del agua en estas fuentes son factores clave que afectan directamente la disponibilidad de agua para la ciudad. A su vez, la infraestructura de suministro de agua, compuesta por sistemas de captación, tratamiento y distribución, juega un papel vital en la gestión eficiente y equitativa del recurso hídrico. Estos sistemas están interconectados a través de redes de tuberías y estaciones de bombeo, permitiendo el suministro de agua a los diferentes sectores de la ciudad.

La demanda de agua, proveniente de consumos domésticos, industriales y agrícolas, establece una estrecha relación con las fuentes de agua y la infraestructura de suministro. El crecimiento demográfico de la ciudad y la consiguiente expansión urbana generan una mayor demanda de agua, ejerciendo presión adicional sobre las fuentes disponibles y la capacidad de distribución. A su vez, el cambio climático, con variaciones en los patrones de precipitación y sequías prolongadas, afecta directamente la cantidad y disponibilidad de agua en las fuentes naturales, exacerbando el problema de escasez.

Además, el uso ineficiente del agua por parte de la población, la industria y la agricultura agrava aún más la escasez. Las prácticas de consumo no sostenibles y la falta de conciencia sobre la importancia de la conservación del agua contribuyen a un uso inadecuado y derroche del recurso. Por otro lado, las políticas y regulaciones gubernamentales desempeñan un papel crucial en la gestión del agua, estableciendo normativas y proporcionando incentivos y sanciones para promover la conservación y un uso responsable del agua.



Fase 3: Identificación de patrones y estructuras

La participación ciudadana en temas hídricos en Pampas se ve limitada por diversos factores.

Un primer elemento es la falta de cultura participativa, dado que históricamente la población no ha tenido un rol protagónico en los procesos de toma de decisiones. Esto se debe al modelo centralista de gestión que ha prevalecido, con escaso impulso a la organización comunitaria.

Otro factor que contribuye a la baja participación es la educación ambiental deficiente. La mayoría de la población tiene escasos conocimientos sobre la importancia de conservar los recursos naturales y del agua en particular. Tampoco se les ha dado herramientas para que se involucren activamente en soluciones.

También influye la falta de incentivos por parte de las autoridades para promover la participación. Raramente se implementan programas que motiven a la población a sumarse a procesos de monitoreo del agua, reforestación de microcuencas o sistemas de riego comunitario.

A ello se suma la comunicación deficiente entre funcionarios y comunidades. Las autoridades locales no socializan de manera clara sus planes de gestión ni buscan la retroalimentación ciudadana. Por ende, la población desconoce cómo pueden aportar y esto genera desinterés.

Un elemento estructural que limita la participación es la gran propiedad de la tierra. Unos pocos terratenientes controlan la mayor parte de los predios rurales. Esto ha generado conflictos agrarios de larga data que han debilitado el tejido social, afectando el trabajo mancomunado.

En cuanto al patrón de uso de suelo, la agricultura extractiva basada en monocultivos ha determinado prácticas como las quemas agrícolas. Esto degrada los suelos, reduciendo su capacidad de retención de agua e incrementando el arrastre de sedimentos hacia las quebradas.

Otro patrón es la infraestructura hidráulica deficitaria, con deficientes sistemas de riego, falta de desvíos para proteger las nacientes de agua, y escaso mantenimiento de emisarios y canales. Esto limita la disponibilidad de agua, sobre todo en épocas de estiaje.

Un elemento estructural clave es la institucionalidad fragmentada. Existe descoordinación entre municipalidad, organizaciones de usuarios, centros poblados y sector ambiental. Esto debilita los esfuerzos por la planificación e implementación de acciones hídricas de manera conjunta.

Finalmente, otro patrón es la falta de financiamiento público destinado a proyectos de saneamiento de microcuencas, mantenimiento de infraestructura, reforestación protectora y educación ambiental. Esto perpetúa las problemáticas hídricas por falta de

inversiones sostenidas en el tiempo.

2.1.5. Elaboración del informe parcial

Para elaborar el informe parcial, se recopiló información sobre las actividades realizadas hasta la fecha. Revisamos los objetivos establecidos al inicio del proyecto y evaluamos el progreso que hemos logrado hasta el 08 de septiembre del 2023.

En el informe parcial, incluimos detalles sobre las charlas o intervenciones que se llevaron a cabo. Además, en el informe parcial se incluyen recomendaciones para mejorar las charlas en el futuro. Estas se basaron en nuestra experiencia y las recomendaciones obtenidas de la población de Pampas hasta el 08 de septiembre del 2023.

2.1.6. Campañas de sensibilización

La campaña de sensibilización se llevó a cabo desde el mes de agosto hasta el mes de octubre, en las calles de la ciudad de Pampas. Para ello se planificó lo siguiente:

Julio: Planificación de actividades

Durante el mes de Julio se recolectó la información de las calles que no tienen acceso a agua potable, conjuntamente con los responsables de la Municipalidad Provincial de Tayacaja. Seguido a ello se evaluó los temas de desarrollo para la sensibilización sobre el agua. Posteriormente se planificó el cuadro de actividades donde se plasmó las fechas, calles, temas y la evaluación de resultados que se desarrollarán durante los tres meses (septiembre y agosto) y la evaluación de resultados que se desarrollará en el mes de octubre.

SEPTIEMBRE

Semana 01: “Conservación de agua”

Tabla 1

Plan de Actividad de la Semana 1 del mes de septiembre

<i>Fechas de charla - Calles intervenidas</i>	<i>Actividades y Objetivos</i>
01/09 Jr. San sebastian	Durante esta semana se realizaron charlas relacionadas a la conservación del agua, con el objetivo de ayudar a las personas a tener mayor conocimiento sobre el tema y puedan realizar la conservación del agua de una mejor manera. Con el objetivo de sensibilizar, informar y fomentar la participación de la población pampina. Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none">● Se puede recolectar agua de lluvia para regar las plantas o utilizar el agua de enjuague de alimentos para regar el jardín● Almacena el agua que necesites
04/09 Av. Alameda Viñas	
06/09 Jr Bolibar	
07/09 Jr. Manco Capac	

Semana 02: “Escasez de agua”

Tabla 2

Plan de Actividad de la Semana 2 del mes de septiembre

<i>Fechas de charla - Calles intervenidas</i>	<i>Actividades y Objetivos</i>
08/09 Jr. Cordova	En esta semana se dieron charlas sobre el escasez del agua, un tema importante para la población de Pampas, Es un problema muy común que se ve año tras año en los hogares de la población pampina, Con el objetivo de sensibilizar, informar y fomentar la participación de la población pampina. Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none">● Reutilización y Reciclaje.● Colaboración Global.● Cuidar el medioambiente.● Almacena el agua que necesites.● No juegues con el agua.
11/09 Jr. Colón	
13/09 Jr Sucre	
14/09 Jr. San Cristóbal	

Semana 03: “Calidad del agua”

Tabla 3

Plan de Actividad de la Semana 3 del mes de septiembre

<i>Fechas de charla - Calles intervenidas</i>	<i>Actividades y Objetivos</i>
15/09 - Jr. Lima	<p>Para esta semana se dieron charlas sobre la calidad del agua, pero en diferentes calles de las que se habían realizado anteriormente. Se hizo la sensibilización a las personas sobre cómo deben de juntar agua y cada que tiempo deben de realizar la limpieza de sus tachos o recipientes en las que reciben el agua, de tal forma que se asegure la calidad del agua.</p> <p>Con el objetivo de sensibilizar, informar y fomentar la participación de la población pampina.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">● Evitar la contaminación y promover la conservación de estos recursos naturales
18/09 - Jr. Moore	
20/09 - Jr. Bolognesi	
21/09 - Calle 4	

Semanas 04: “Uso eficiente del agua”

Tabla 4

Plan de Actividad de la Semana 4 del mes de septiembre

<i>Fechas de charla - Calles intervenidas</i>	<i>Actividades y Objetivos</i>
22/09 - Jr. La Mar- 4 cuadras	<p>En esta tercera semana se impartió la charla sobre el uso eficiente del agua, la práctica de conservar y aprovechar de manera responsable este recurso vital para los seres humanos.</p> <p>Con el objetivo de sensibilizar, informar y fomentar la participación de la población pampina.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">● No dejar correr el agua innecesariamente mientras se cepillan los dientes.● Animar a los residentes a compartir consejos y prácticas entre ellos.● Lava los trastes en una bandeja con agua y no bajo la llave.
25/09 - Jr. La Mar- 5 cuadras	
27/09 - Jr. Horacio Zevallos	
28/09 - Jr. Jose Olaya	

2.1.7. Logros esperados puesto en marcha

OCTUBRE

Semana 01: Evaluación de resultados.

Tabla 5

Evaluación de Resultados de la Semana 1 del mes de octubre

<i>Fechas de charla - Calles intervenidas</i>	<i>Descripción de la Evaluación de resultados</i>
02/09 Jr. San sebastian	Realizamos una serie de actividades importantes al concluir las semanas de charla enfocada en la "escasez de agua". Esto incluyó la realización de encuestas y entrevistas para obtener la perspectiva de la comunidad. Luego, procedimos a llevar a cabo una evaluación del impacto de nuestras acciones. Finalizamos la semana con una sesión de reflexión, donde evaluamos lo que habíamos logrado, y recopilamos las opiniones de los participantes.
02/10 Av. Alameda Viñas	
04/10 Jr Bolibar	
05/10 Jr. Manco Capac	
06/10 Jr. Cordova	

Semana 02: Evaluación de resultados.

Tabla 6

Evaluación de Resultados de la Semana 2 del mes de octubre

<i>Fechas de charla - Calles intervenidas</i>	<i>Descripción de la Evaluación de resultados</i>
09/10 Jr. Colón	Al cerrar nuestra semana dedicada a la "Conservación del agua," llevamos a cabo una serie. Estas incluyeron la realización de encuestas y entrevistas para capturar las perspectivas de la comunidad. Posteriormente, nos sumergimos en una minuciosa evaluación del impacto de nuestras acciones.
11/10 Jr Sucre	
12/10 Jr. San Cristóbal	
13/10 Jr.Lima	
16/10 Jr. Moore	

Semana 03: Evaluación de resultados.

Tabla 7

<i>Fechas de charla - Calles intervenidas</i>	<i>Descripción de la Evaluación de resultados</i>
18/10 Jr. Bolognesi	Al concluir nuestra semana enfocada en el "Uso eficiente del agua", implementamos una serie de actividades esenciales. Estas actividades abarcan desde la ejecución de encuestas y entrevistas para adquirir las percepciones de la comunidad hasta una detallada evaluación del impacto de nuestras iniciativas.
19/10 Calle 4	
20/10 Jr. La Mar - 4 cuadras	
21/10 Jr. La Mar - 5 cuadras	
23/10 Jr. Horacio Zevallos	

4: semanas: Redacción de informe final 24/10 - 26/10

Al concluir las actividades propuestas, se procedió a elaborar el informe final que documenta de manera exhaustiva y precisa cada etapa de nuestro proyecto. Este informe captura los resultados, logros y experiencias acumuladas a lo largo de los días en los que se brindaron las charlas.

2.1.8. Entrega de informe final a la oficina de “SUB GERENCIA PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y SANIDAD PÚBLICA” de la Municipalidad de Tayacaja.

Durante la duración del servicio social, se entregó un informe cada fin de semana que detalla las charlas o intervenciones planificadas para esa semana. En cada informe, se incluyó información sobre las calles, los horarios, cantidad de casas en las que hizo las charlas o intervenciones.

Una vez finalizadas todas las charlas, se redactó un informe final general que abarcó todas las actividades realizadas durante los dos meses (agosto y septiembre). Este

informe final resumió y destacó los puntos clave de cada charla o intervención, así como los resultados obtenidos.

2.2. Conclusiones

- La concientización y educación sobre el manejo y conservación del agua con pensamiento sistémico fue fundamental para promover cambios positivos en el distrito de Pampas - Tayacaja.
- La participación activa de la comunidad fue esencial para implementar acciones efectivas y sostenibles en el manejo del agua.
- Fue importante establecer alianzas y colaboraciones con organizaciones locales, autoridades y otros actores relevantes para maximizar los resultados en la conservación del agua en el distrito de Pampas.
- El enfoque sistémico permitió que la población de Pampas comprendiera la interconexión entre los diferentes aspectos relacionados con el agua y ayudó a tomar decisiones más informadas.

2.3. Recomendaciones o sugerencias

Se recomienda siguiente:

- Implementar programas de educación y sensibilización sobre el uso responsable del agua dirigidos a la comunidad, incluyendo a estudiantes, agricultores y otros grupos clave.
- Establecer medidas de control y monitoreo del uso del agua, incentivando la implementación de tecnologías y prácticas que minimicen el consumo y la reutilización del agua.

- Establecer políticas y regulaciones que promuevan el uso eficiente del agua en el hogar, incentivando el uso de dispositivos ahorradores de agua, como grifos y duchas de bajo flujo.
- Promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el manejo del agua, a través de la creación de comités locales o grupos de trabajo.
- Realizar campañas periódicas de información y sensibilización sobre la importancia del agua y los beneficios de su conservación, utilizando diferentes medios de comunicación para llegar a un público amplio.
- Promover la adopción de tecnologías eficientes de riego en la agricultura, como sistemas de riego por goteo o aspersión, para reducir el desperdicio de agua y mejorar la productividad de los cultivos.
- Fomentar la conservación y restauración de los ecosistemas acuáticos, como ríos y lagos, a través de acciones como la reforestación de áreas cercanas a fuentes de agua y la protección de las zonas de recarga de acuíferos.

2.4. Ficha de encuesta de satisfacción del grupo de interés

Encuesta de satisfacción

En general, ¿Qué te pareció la charla? *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

aburrido (a) Fantástico (a)

Después de la charla, ¿cómo te sentiste? *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada inspirado Inspirado

¿Sientes que el tema y la presentación fueron buenos? *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

No del todo Por supuesto

¿Qué recomendarías respecto a

?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Rodríguez, J. P. (2010). Contaminación del agua. Contaminación ambiental en Colombia (págs. 255-300). Bogotá: Fundación en causa por el desarrollo humano.

Guadarrama-Tejas, R., Kido Miranda, J., Roldan Antunez, G., & Salas Salgado, M. (2016). Contaminación del agua. Revista de Ciencias Ambientales y Recursos Naturales, 2(5), 1-10.

Smith, J., et al. (2020). Waterborne Pathogens: A Public Health Review. Frontiers in Public Health, 8, 240.

Johnson, A. (2018). El impacto de la contaminación del agua en los ecosistemas acuáticos.

Ciencia y Tecnología Ambiental, 52(16), 9499-9511.

Brown, K. (2019). Contaminación plástica en ambientes acuáticos: una revisión de la

comprensión actual y las direcciones futuras. *Fronteras en Ecología y Evolución*,
7, 20.

Senge, P. M. (1990). *La Quinta Disciplina: El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. Ediciones Granica.

Meadows, D. (2008). *Límites al crecimiento*. Ediciones Granica.

Significados. (2017, April 14). Significado de Pensamiento sistémico. Significados;
Significados. <https://www.significados.com/pensamiento-sistemico>.

ANEXOS

ANEXO 1

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
(Creada por Ley N° 25265)
FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA - SISTEMAS
Jr. La Mar N° 755 Pampas - Tayacaja - Huancavelica Celular 967 684 062
CONSEJO DE FACULTAD

Resolución de Consejo de Facultad N° 231-2023-FIES-UNH

Pampas, 04 de julio del 2023

VISTOS:

El Oficio N° 0267-2023-EPIS/FIES-UNH, de fecha 28/06/2023, Informe N° 020-2023-DEOPS-EPIS/FIES-UNH, de fecha 27/06/2023, Ficha de valoración de proyectos de servicio social, extensión cultural y proyección social – firmado por el responsable de extensión cultural y proyección social de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas a cargo del Mg. Gilmer Simón MATOS VILA, Solicitud de fecha 05/06/2023, presentado por el estudiante Micky SANCHEZ NAVARRO, Un anillado del Proyecto titulado "BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA CON PENSAMIENTO SISTÉMICO EN EL DISTRITO DE PAMPAS - TAYACAJA" - GRUPO MONOVALENTE "RYZEN GENNYUX", Folios (43); Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, de la Facultad de Ingeniería Electrónica – Sistemas de fecha 04 de julio del 2023. Demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Huancavelica fue creada por Ley N° 25265, del 20 de junio de 1990 con sus Facultades de Ciencias de Ingeniería, Educación, y Enfermería, los cuales funcionan en la capital y provincias del departamento de Huancavelica.

Que, mediante el Artículo Primero de la Resolución N° 698-2006-R-UNH, de fecha 11 de diciembre del 2006, se crea en la Universidad Nacional de Huancavelica, la Facultad de Ingeniería Electrónica - Sistemas (FIES), con la Escuela Académico Profesional de Electrónica y la Escuela Académico Profesional de Sistemas, ambas en la Provincia de Tayacaja y Departamento de Huancavelica.

Que, según Estatuto Vigente de la Universidad Nacional de Huancavelica, modificado con Resolución N° 024-2021-AU-UNH (22-12-2021); Art. 12. Las funciones de la Universidad Nacional de Huancavelica se enmarcan en lo siguiente: 1. Formación profesional; 2. Investigación; 3. Extensión cultural y proyección social; 4. Educación continua; 5. Contribución al desarrollo humano; 6. Contribución al desarrollo socio-económico local, regional y nacional; Art. 36. Cada Facultad integra una o más carreras profesionales, según la afinidad de sus contenidos y objetivos. Las facultades coordinan y consolidan actividades de formación profesional, investigación científica y tecnológica, extensión cultural y proyección social.

Que, según Estatuto Vigente de la Universidad Nacional de Huancavelica, modificado con Resolución N° 024-2021-AU-UNH (22-12-2021).- Título III, de la Organización Académica; Capítulo I, Artículo 37° las Facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica, dentro del marco de la Ley y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Que, según Estatuto Vigente de la Universidad Nacional de Huancavelica, modificado con Resolución N° 024-2021-AU-UNH (22-12-2021); Art. 41. Las facultades cuentan con las siguientes dependencias y unidades académicas: 1. Departamentos académicos; 2. Escuelas profesionales; 3. Unidad de Investigación; 4. Unidad de Posgrado; Las facultades, según su naturaleza, cuentan con programas de segunda especialidad profesional, complementación académica; asimismo, en las filiales designan a los coordinadores de Extensión Cultural y Proyección Social, Calidad Académica y de Bienestar; sus funciones se definirán en sus reglamentos específicos; Art. 59. Las escuelas profesionales ejecutan sus actividades de servicio social, extensión cultural y proyección social en coordinación con la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

Que, mediante Resolución N° 222-2022-CU-UNH de fecha 07/03/2022; mediante el cual el Consejo Universitario **RESUELVE. - ARTÍCULO PRIMERO. - DEROGAR**, el "REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNH", aprobado con Resolución N° 0623-2021-CU-UNH (28.05.2021). **ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR**, el "REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO, PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA UNH", cuya finalidad es, normar, coordinar, orientar, organizar, dirigir, asesorar y supervisar en forma eficiente la implementación y ejecución de las actividades de servicio social universitario y extensión cultural de los estudiantes, así como



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(Creada por Ley N° 25265)
FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA - SISTEMAS
Jr. La Mar N° 755 Pampas - Tayacaja - Huancavelica Celular 967 684 062
CONSEJO DE FACULTAD

Resolución de Consejo de Facultad N° 231-2023-FIES-UNH

Pampas, 04 de julio del 2023

la Proyección Social de los Docentes de la UNH, ligados al currículo de estudio de las diferentes carreras profesionales, realizando acciones en beneficio de la sociedad como responsabilidad social universitaria. A estas se pueden incorporar los egresados y administrativos de la UNH, documento que consta de 74 artículos, 05 disposiciones finales, 09 anexos, en 24 folios y es parte integrante del sustento de la presente; **ARTÍCULO TERCERO**. - DISPONER, que la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, cumpla con publicar en la Página Web Oficial de la Universidad Nacional de Huancavelica, lo resuelto en la presente, bajo responsabilidad.

Que, mediante Resolución N° 222-2022-CU-UNH de fecha 07/03/2022; mediante el cual el Consejo Universitario **RESUELVE**. - **ARTÍCULO PRIMERO**. - DEROGAR, el "REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNH", aprobado con Resolución N° 0623-2021-CU-UNH (28.05.2021). **ARTÍCULO SEGUNDO**. - APROBAR, el "REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO, PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA UNH", CAPITULO 111 DE LA DEFINICIÓN Y DEL PROPOSITO DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO, PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL. Artículo 7. El servicio social universitario es un medio por el cual la universidad a través de sus estudiantes colabora, ayuda o realiza labor altruista en las zonas más vulnerables, a través de la transmisión de los conocimientos adquiridos en su formación, mediante la ejecución de pequeños proyectos para ayudar a solucionar parte o la totalidad de algún problema identificado de manera temporal. Artículo 8. La proyección social es una función sustantiva de la universidad que tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración de la universidad con su entorno, para asegurar su presencia en la vida socioeconómica y cultural de la región y el país, orientado a la comprensión y solución de sus principales problemas y necesidades. Comprende las siguientes líneas de acción: Educación y desarrollo humano Gestión y liderazgo empresarial Prevención y promoción de la salud Ingeniería para el desarrollo y exclusión social. Estas líneas están orientadas a: la educación, la ciudadanía y buena convivencia, a la constitución de redes de paz, a la promoción de las capacidades humanas, a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud y al desarrollo agropecuario, infraestructura y equipamiento. Artículo 9. La extensión cultural es un espacio de interacción de la Universidad con diversos ámbitos de la sociedad: las comunidades educativas en los distintos niveles y modalidades, la sociedad civil, los egresados, la familia, el sector público, el sector privado y el conjunto de comunidades académicas locales, regionales, nacionales e internacionales. Busca el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad a partir del conocimiento, divulgación, estudio, enriquecimiento y conservación del patrimonio natural, cultural, artístico y ambiental. Artículo 10. El servicio social universitario y la extensión cultural son requisito para la obtención del grado académico de bachiller de los estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica. La participación de los estudiantes, administrativos y egresados en los proyectos de extensión cultural y servicio social universitario, promueven su formación integral y continua, convirtiéndolos en líderes comprometidos con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social. La proyección social es un medio por el cual los docentes cumplen con lo estipulado en el estatuto y ley universitaria. Artículo 11. Los proyectos de servicio social universitario, proyección social y extensión cultural integran la responsabilidad social en base a la orientación de la Normas nacionales e Internacionales. Artículo 12. El servicio social universitario, proyección social y la extensión cultural en la Universidad Nacional de Huancavelica se rigen bajo los siguientes principios: a) Cooperativismo: La Universidad diseñará y desarrollará, de manera cooperada entre sus diferentes unidades, propuestas que respondan a las demandas identificadas en el contexto local, regional y nacional. b) Articulación: En la Universidad el servicio social, la extensión cultural y proyección social, se vinculan con la formación profesional y la investigación, a partir de la sistematización y transferencia de las experiencias logradas por las unidades académicas, e) Calidad: Los programas y proyectos de servicio social, extensión cultural y proyección social deberán garantizar el cumplimiento de los estándares y condiciones básicas de calidad definidos en el sistema de gestión de calidad de la Universidad. d) Impacto: Los programas y proyectos preverán y medirán su impacto, de acuerdo con los objetivos establecidos por el sistema y, su concreción en el plan estratégico de la Universidad. e) Interculturalidad: El servicio social, la extensión cultural y proyección social se dirigirán prioritariamente a





UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(Creada por Ley N° 25265)
FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA - SISTEMAS
Jr. La Mar N° 755 Pampas - Tayacaja - Huancavelica Celular 967 684 062
CONSEJO DE FACULTAD

Resolución de Consejo de Facultad N° 231-2023-FIES-UNH

Pampas, 04 de julio del 2023

fortalecer la identidad de los huancavelicanos y su desarrollo como región, respetando las diferentes manifestaciones culturales e incorporándolos en la sociedad global. CAPITULO IV DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO Artículo 13. El presente reglamento norma el proceso de Servicio Social Universitario (SSU) para estudiantes de todas las facultades, Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH). Este proceso está a cargo del docente responsable de Proyección social y Extensión Cultural (PSEC) de las escuelas profesionales. Artículo 14. El SSU consiste en la realización obligatoria de actividades temporales que ejecutan los estudiantes con el apoyo de los grupos de interés, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan adquirido en sus estudios universitarios y que implican una contribución a la ejecución de políticas públicas de interés social y fomentan un comportamiento altruista y solidario que aporta a la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables de la sociedad. Artículo 15. El responsable de la aprobación de los proyectos, informes preliminares y finales de SSU que presenten los estudiantes serán los docentes responsables de PSyEC de las Escuelas Profesionales, y ratificado con resolución de decanatura a propuesta del director de la Escuela Profesional. Artículo 16. Una vez presentado el informe final y aprobado con resolución por el Decano, la certificación estará a cargo de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNH, en caso de las filiales la certificación está a cargo de la Coordinación de PSyEC de la facultad. Artículo 17. El docente responsable de PSyEC documenta, registra todas las actividades del SSU y elabora indicadores de eficacia y satisfacción con el asesoramiento de la dirección de PSyEC de la UNH. PROCESO DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO Artículo 18. Los estudiantes matriculados a partir del V ciclo de las Carreras Profesionales, pueden presentar el proyecto de SSU, según el formato del Anexo N° 07, deben elaborar y presentar su proyecto a la Dirección de Escuela Profesional durante el periodo académico, el cual será derivado al responsable de PSyEC para su revisión de acuerdo al Anexo 05 y aprobación con resolución del decano a propuesta del director de la Escuela Profesional. Artículo 19. Los estudiantes responsables del proyecto, se organizan en una junta directiva, considerando los cargos de presidente, secretario y tesorero, esto de acuerdo a la cantidad de integrantes, quienes se registrarán por su propio reglamento interno (Debe ser presentado junto con el proyecto). El equipo del proyecto estará asesorado hasta por dos (02) docentes. Artículo 20. El ámbito de intervención son los sectores prioritariamente vulnerables en la región Huancavelica. El equipo puede ser monovalente, polivalente o Interfacultativo, según la naturaleza de intervención.

Que, según Oficio N° 0267-2023-EPIS/FIES-UNH, de fecha 28/06/2023; Informe N° 020-2023-DECPS-EPIS/FIES-UNH, de fecha 27/06/2023; Ficha de valoración de proyectos de servicio social, extensión cultural y proyección social – firmado por el responsable de extensión cultural y proyección social de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas a cargo del Mg. Gilmer Simón MATOS VILA; Solicitud de fecha 05/06/2023, presentado por el estudiante Micky SANCHEZ NAVARRO; Un anillado del Proyecto titulado "BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA CON PENSAMIENTO SISTÉMICO EN EL DISTRITO DE PAMPAS - TAYACAJA" - GRUPO MONOVALENTE "RYZEN GENNYUX". El director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, solicita inscripción de proyecto de servicio social universitario mediante acto resolutorio.

Que, analizados los documentos de vistos, es potestad de la autoridad competente emitir el instrumento legal pertinente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR E INSCRIBIR, el proyecto del **GRUPO MONOVALENTE** de Servicio Social Universitario "**RYZEN GENNYUX**", de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Electrónica – Sistemas. Según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(Creada por Ley N° 25265)
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA - SISTEMAS
Jr. La Mar N° 755 Pampas - Tayacaja - Huancavelica Celular 967 684 062
CONSEJO DE FACULTAD

Resolución de Consejo de Facultad N° 231-2023-FIES-UNH

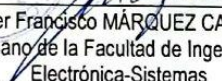
Pampas, 04 de julio del 2023

N°	TITULO	GRUPO	INICIO	INTEGRANTES	ASESOR
01	"BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA CON PENSAMIENTO SISTEMICO EN EL DISTRITO DE PAMPAS - TAYACAJA"	"RYZEN GENNYUX"	01 DE JUNIO DEL 2023 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023	<ul style="list-style-type: none">- Jonathan PAQUIYURI HUINCHO- Richar QUISPE QUINCHO- Juan Edison RAMOS NAHUI- Denilson RAMOS RUIZ- Micky SANCHEZ NAVARRO- Johel TOVAR CHANCAS- Dante Collins VILLAZANA HUAMAN- Juan Carlos YAURI MATAMOROS	Dr. Edverd Nilton ARIAS VALENZUELA Dr. Fernando Viterbo SINCHE CRISPIN


ARTICULO SEGUNDO. - DERIVAR, la presente Resolución a las instancias correspondientes de la Universidad Nacional de Huancavelica para su conocimiento y tramite respectivo.

"Regístrese, comuníquese y archívese"




Dr. Javier Francisco MÁRQUEZ CAMARENA
Decano de la Facultad de Ingeniería
Electrónica-Sistemas




Dr. Freddy Toribio HUAYTA MEZA
Secretario Docente de la Facultad de
Ingeniería Electrónica-Sistemas

ANEXO 2

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO



CONSTANCIA

El responsable de la Unidad de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Sub Gerencia Prestadora del Servicio de Agua, Saneamiento y Sanidad Publica de la Municipalidad Provincial de Tayacaja.



Hace Constar:

Que los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Huancavelica, han implementado satisfactoriamente el proyecto "BUENAS PRACTICAS EN EL MANEJO DE CONSERVACIÓN DEL AGUA CON PENSAMIENTO SISTÉMICO EN EL DISTRITO DE PAMPAS – TAYACAJA", en merito a su buen desempeño y demostrando responsabilidad se les agradece a los siguientes estudiantes:

- Paquiyauri Huincho Jonathan.
- Quispe Quincho Richar.
- Ramos Ñahui Juan Edison.
- Ramos Ruiz Denilson.
- Sanchez Navarro Micky.
- Tovar Chancas Johel.
- Villazana Huaman Dante Colins.
- Yauri Matamorros Juan Carlos

Se le otorga la presente constancia a solicitud de parte de los interesados para los fines que crea conveniente.

Pampas, 30 de octubre del 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
SUB GERENCIA P.S.A. SANEAMIENTO Y SANIDAD PUBLICA
UNIDAD DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA - P.T.P.
Lic. José R. Velit Villarreal
RESPONSABLE DE UNIDAD

ANEXO 3
CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

ANEXO 4
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

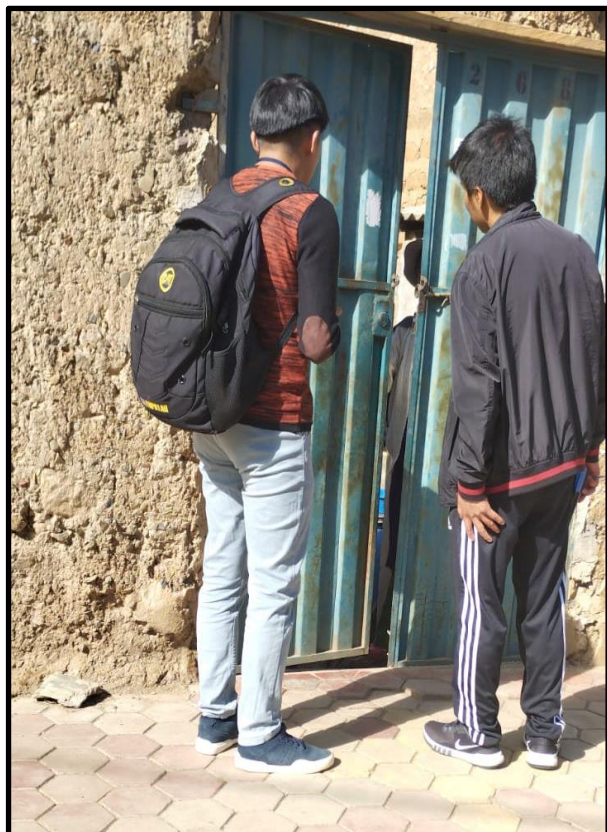
A. EVIDENCIA DE CHARLA REALIZADA - 1RA SEMANA



B. EVIDENCIA DE CHARLA REALIZADA - 2DA SEMANA



C. EVIDENCIA DE CHARLA REALIZADA - 3RA SEMANA



ANEXO 5

PÁGINAS UTILIZADAS DEL LIBRO DE ACTAS ORIGINAL O LEGALIZADO



1



EN LA CIUDAD DE PAMPAS, DISTRITO PAMPAS, PROVINCIA TAYACAJA, REGIÓN HUANCVELICA A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO (2023), YO: IVÁN MARTÍN CORAL FLORES, ABOGADO - NOTARIO CON REGISTRO N° 060, DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNÍN, EN APLICACIÓN DE LOS ART. 112° AL 116 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO, LEGALIZO LA APERTURA DEL PRESENTE LIBRO DENOMINADO: ACTAS - NUMERO UNO (01) PERTENECIENTE A: SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO "RYZEN GENNYUX" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SOLICITADO POR: MICKY SANCHEZ NAVARRO, CON DNI N° 71901764. DE 100 FOLIOS SIMPLES EL MISMO QUE CONSTA DEL N° 0001 AL N° 0100 INCLUSIVE EN CADA UNO DE LOS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL. ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 460 EN MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURAS DE LIBROS, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, DE TODO LO QUE DOY FE.=====




Iván M. Coral Flores
Abogado - Notario
Pampas - Tayacaja



Acta de Conformación de Junta Directiva



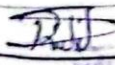


Siendo las 15:00 horas del 25 de Mayo del 2022
 Se reúnen mediante una reunión presencial, estando
 presente; Sanchez Navarro, Micky; Tovar Chancas, Johel;
 Yauri Matamoros, Juan Carlos; Paguyauri Huincho, Jonathan;
 Quispe Quincho, Richar; Ramos Nahui, Juan Edison;
 Villagana Huaman, Dante Colias; Ramos Ruiz, Daulson;
 para tratar la siguiente agenda:

Primero: Conformar la Junta Directiva del Grupo de
 Servicio Social Universitario "RYZEN GENNYOX"

Segundo: otros

N°	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
01	PRESIDENTE	SANCHEZ NAVARRO MICKY	71901764
02	SECRETARIO	TOVAR CHANCAS JOHEL	71249142
03	TESORERO	YAUURI MATAMOROS JUAN CARLOS	70670546

Para lo cual los presentes pasan a firmar en señal de
 Conformidad:

 PRESIDENTE	 SECRETARIO
SANCHEZ NAVARRO MICKY 71901764	TOVAR CHANCAS JOHEL 71249142
 PAGUYAURI HUINCHO JONATHAN 714407254	 VILLAGANA HUAMAN DANTE COLIAS 71968530
QUISPE QUINCHO RICAR 71533185	 TESORERO
RAMOS NAHUI JUAN EDISON 71234144	YAUURI MATAMOROS JUAN CARLOS 70670546
	RAMOS RUIZ DAULSON 71776069



Se abre las 16:40 horas del 29 de Mayo de 2023
 Se reúne en las oficinas de la EPIS, estando
 presentes: Sanchez Navarro, Micky; Tovar Chancas, Johel;
 Yauri Matamoras, Juan Carlos; Páez yauri Muncho, Yonatan;
 Quispe Quincho, Richar; Ramos Nahul, Juan Edison;
 Villazana Huaman, Dante Colin; Ramos Ruiz, Denilson;
 Para tratar la siguiente agenda:

Primero: Redacción y Aceptación del Reglamento Interno
 del Grupo Servicio Social Universitario
 "RYZEN GENNYUX"

Por lo cual los presentes pasan a firmar en señal
 de conformidad.

Micky Sanchez Navarro
 DNI: 71901764
 PRESIDENTE

Johel Tovar Chancas
 DNI: 71240142
 SECRETARIO

Juan Carlos Yauri Matamoras
 DNI: 70970548
 TESORERO

Denilson Ramos Ruiz
 DNI: 71796067

Richar Quispe Quincho
 DNI: 71240142

Yonatan Páez yauri Muncho
 DNI: 71240142

Dante Colin Villazana Huaman
 DNI: 71008530

Juan Edison Ramos Nahul
 DNI: 71240142



Se da la fecha 30 de Agosto del 2023.

En vista de que hoy no hay clases.
La Reunión se está llevando a las 5 pm en los
ambientes de la EPIS, estando presentes:

- Sanches Navarro, Mickey; Tovar Chancas, Johel;
- Yáuri Matamoras, Juan Carlos; Paquiyaun Huncho,
- Yonatan; Quispe Quincho, Richar; Ramos, Nélson,
- Juan Edison; Villagana Huamán, Dante Colins;
- Ramos Ruiz, Denilson;

Para tratar la siguiente agenda:

Primero: Acuerdos para realizar las actividades,
continuar con el cronograma del proyecto.

Segundo: otros.

Para lo cual los representantes del grupo "RYZEN GENNYUX"
pues a firmar en señal de conformidad.

Mickey Sanches Navarro
DNI: 719917648
PRESIDENTE

Johel Tovar Chancas
DNI: 7124348
SECRETARIO

Juan Carlos Yauri Matamoras
DNI: 7107098
TESORERO

Juan Edison Ramos Nahui
DNI: 71234144

Dante Colins Villagana Huaman
DNI: 71066880

Yonatan Paquiyaun Huncho
DNI: 74407254

Richar Quispe Quincho
DNI: 71631185

Denilson Ramos Ruiz
DNI: 71796067

6



Siendo la fecha 3 de Octubre del 2023.

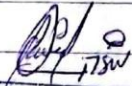

Se reunion en los ambientes de la EPIS a las 15:00 horas, estando presentes:

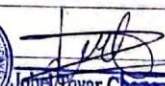

Sanchez Navarre, Micky; Tovar Chances, Johel; Juan Matamoros, Juan Carlos; Paquiyauri Huincho, Yonatan; Quispe Quincho, Richar; Ramos Nahul, Juan Edison; Villazana Huaman, Dante Colias; Ramos Ruiz, Denilson;



Para tratar la siguientes agendas:
Primero: Coordinación para ayudar a una institucion en las actividades de Servicio Social universitario.

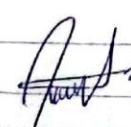
Segundo: otros.


Por lo cual pasan a firmar en señal de conformidad.



 Micky Sanchez Navarre
 DNI: 71901764
 PRESIDENTE



 Johel Tovar Chances
 DNI: 71249142
 SECRETARIO



 Juan Carlos Yauri Matamoros
 DNI: 70670549
 TESORERO


 Juan Edison Ramos Nahul
 DNI: 71234144


 Yonatan Paquiyauri Huincho
 DNI: 74407254


 Richar Quispe Quincho,
 DNI: 71531185


 Dante Colias Villazana Huaman
 DNI: 71111111


 Denilson Ramos Ruiz
 DNI: 71796067



7

Siendo la fecha 6 de octubre del 2023

Se reunió en los ambientes de la EPIS a las 16:00 horas, estando presentes:

Sanchez Navarro, Micky; Tovar Chancos, Jhoni;
Yauri Matamoros, Juan Carlos; Paquiyauri Huicho, Yonatan;
Quispe Quincho, Richar; Ramos Nahui, Juan Edison;
Villazana Huaman, Dante Colins; Ramos Ruiz, Denilson;

para tratar lo siguientes agendas:

Primero: Acuerdos sobre las rutas donde
realizan las actividades de Servicio
Social universitario.

Segundo: Otros.

Por lo cual pasan a firmar en señal de
Conjunción.



Micky Sanchez Navarro
DNI: 71901704
PRESIDENTE



Jhoni Tovar Chancos
DNI: 71248142
SECRETARIO



Juan Carlos Yauri Matamoros
DNI: 70878888
TESORERO

Juan Edison Ramos Nahui
DNI: 71234144

Yonatan Paquiyauri Huicho
DNI: 74407254

Richar Quispe Quincho
DNI: 71531185

Dante Colins Villazana Huaman
DNI: 71968530

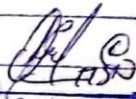
Denilson Ramos Ruiz
DNI: 71700007

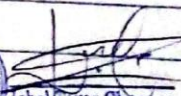



Reunión Extraordinaria.


Siendo la fecha 11 de Octubre del 2023
 Se reúnen en la plaza principal de Pampas Tayscaja
 a las 17:00 hrs, estando presentes:
 Sanchez Navarro, Micky; Tovar Chancas, Johel;
 Javi Matamoros, Juan Carlos; Paquiyauri Huincha, Jonatan
 Quispe Quincho, Richar; Ramos Nahui, Juan Edison;
 Villagosa Huaman, Dante Colms; Ramos Ruiz, Denilson.
 Para tratar los siguientes temas:
 Primero: Informe de primera experiencia
 Segundo: Fotochecks
 Tercero: Otros.


Por lo cual pasan a firmar en señal de conformidad:

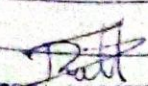

 RYZEN GENIYUX E.P.S.
 Micky Sanchez Navarro
 DNI: 71901764



 RYZEN GENIYUX E.P.S.
 Johel Tovar Chancas
 DNI: 71249148
 SECRETARIO



 RYZEN GENIYUX E.P.S.
 Juan Carlos Paquiyauri Huincha
 DNI: 70670848
 TESORERO

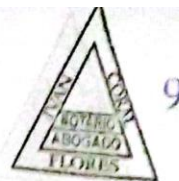

 Jonatan Paquiyauri Huincha
 DNI: 74407254


 Juan Edison Ramos Nahui
 DNI: 71234144


 Richar Quispe Quincho
 DNI: 71531185


 Dante Colms Villagosa Huaman
 DNI: 71968530


 Denilson Ramos Ruiz
 DNI: 71706067



9

Se da la fecha 14 de octubre del 2023

Se reunen en la Plaza Principal de Pampas
Tayaraja a las 16:00 horas, estando presentes:

Sánchez Navarro, Micny; Tovar Chancos, Johel;

Yauri Molamoras, Juan Carlos; Paquiyauri Huacho, Yocatan;

Quispe Quincho, Richar; Ramos Ruiz Denilson; Ramos

Nahui, Juan Edison; Villazana Huaman, Dante Colins.

Para tratar los siguientes temas:

Primero: Informe de los actividades realizadas
correspondientes a la semana designada.

Segundo: Otros.

Por lo cual pasan a firmar en señal de
Conformidad:



Micny Sánchez Navarro
Micny Sánchez Navarro
DNI: 71501794
PRESIDENTE



Johel Tovar Chancos
Johel Tovar Chancos
DNI: 71243142
SECRETARIO



Dante Colins Villazana Huaman
Dante Colins Villazana Huaman
DNI: 71069530
TESORERO

Juan Edison Ramos Nahui
Juan Edison Ramos Nahui
DNI: 71231244



Yocatan Paquiyauri Huacho
Yocatan Paquiyauri Huacho
DNI: 74407254

Denilson Ramos Ruiz
Denilson Ramos Ruiz
DNI: 71796067

Richar Quispe Quincho
Richar Quispe Quincho
DNI: 71531185

Dante Colins Villazana Huaman
Dante Colins Villazana Huaman
DNI: 71069530



Siendo la fecha 21 de Octubre del 2023.
 Se reunió en la plaza principal de Pampas
 Tayaconi a las 16:00 horas, estando
 presentes:

Sanchez Navarro, Mickey; Tour Chocacas, Johel,
 Gauri Matamoros, Juan Carlos; Paquiyauri Huincho, Jonathan,
 Quispe Quincho, Richar; Ramos Nahui, Juan Edison;
 Villazana Huaman, Dante Colina; Ramos Ruiz, Denilson
 para tratar los siguientes temas;

Primero: Informe de los actividades realizadas
 correspondientes a la semana designada.
 Segundo: Otros.

Por lo cual puse a firmar en señal de conformidad:

MICKEY SANCHEZ NAVARRO
 DNI: 71407254

JOHEL TOUR CHOCACAS
 DNI: 71249142
 SECRETARIO

JONATHAN PAQUIYAURI HUINCHO
 DNI: 70670640
 TESORERO

Jonathan Paquiyauri Huincho
 DNI: 74407254

Juan Edison Ramos Nahui
 DNI: 71234144

Dante Colina Villazana Huaman
 DNI: 71908530

Richar Quispe Quincho
 DNI: 71531188

Denilson Ramos Ruiz
 DNI: 71700067



Siendo la fecha 28 de octubre del 2023.

Se reúnen en la plaza principal de Pampas Incaicas a las 16:00 horas, estando presentes:
Sanchez Navarro, Mickey; Tovar Chancas, Johel;
Yara Matamoros, Juan Carlos; Paquiyauri Huancha, Jonathan;
Quispe Quincho, Richar; Ramos Nahui, Juan Edison;
Villagña Huaman, Dante Colias; Ramos Ruiz, Denilson
para tratar los siguientes temas:

- Primero: Informe de las actividades realizadas correspondientes a la semana designada.
- Segundo: Acuerdos para la culminación del Servicio Social Universitario.

Por lo cual pasan a firmar en señal de conformidad:



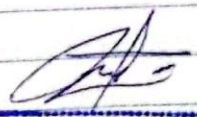
Mickey Sanchez Navarro
DNI: 71901764
PRESIDENTE





Johel Tovar Chancas
DNI: 713142
SECRETARIO




Jonathan Paquiyauri Huancha
DNI: 74407254
TESORERO


Juan Edison Ramos Nahui
DNI: 71234144


Jonathan Paquiyauri Huancha
DNI: 74407254


Denilson Ramos Ruiz
DNI: 71796097


Richar Quispe Quincho
DNI: 71531185


Dante Colias Villagña Huaman

ANEXO 6
REGLAMENTO INTERNO

**REGLAMENTO INTERNO DEL GRUPO MONOVALENTE DE SERVICIO
SOCIAL UNIVERSITARIO
“ RYZEN GENNYUX”**

CAPÍTULO I: GENERALIDADES

NATURALEZA.

Art. N° 01: El Reglamento interno del grupo monovalente de Servicio Social Universitario “RYZEN GENNYUX”, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Electrónica-Sistemas, de la Universidad Nacional de Huancavelica, que está al amparo de la base legal de la ley universitaria N° 30220 de la Universidad Nacional de Huancavelica y reglamento de Servicio social universitario, proyección social y extensión cultural, es el documento legal que regula los objetivos, líneas de autoridad, responsabilidad y funciones de todos los integrantes.

BASE LEGAL.

Art. N° 02: El presente reglamento interno del grupo monovalente de Servicio Social Universitario “RYZEN GENNYUX”, tiene como base legal:

- a. Ley Universitaria 30220.
- b. Estatuto de la UNH.
- c. Reglamento de la DUEPS de la UNH.
- d. Reglamento interno del CEPS de la FIES.
- e. La Constitución Política del Perú.
- f. Demás Reglamentos vigentes.

OBJETIVOS.

Art. N° 03: Los objetivos del reglamento interno son:

- a. Establecer los deberes y derechos de los ejecutores del grupo monovalente “RYZEN

GENNYUX”.

- b. Establecer la estructura orgánica del grupo monovalente “ RYZEN GENNYUX”.
- c. Determinar las funciones de la estructura orgánica del grupo monovalente “RYZEN GENNYUX”.
- d. Programar las sesiones de trabajo del grupo “ RYZEN GENNYUX”.
- e. Establecer procedimientos para la ejecución y supervisión del proyecto de Servicio Social Universitario.
- f. Establecer procedimientos para la autofinanciación del proyecto.
- g. Establecer sanciones a los integrantes del grupo “RYZEN GENNYUX”.
- h. Establecer las disposiciones transitorias y complementarias.

FINES.

Art. N° 04: El Reglamento Interno tiene como finalidad, establecer la organización y funcionamiento del grupo monovalente de Servicio Social Universitario “RYZEN GENNYUX”, así como establecer los procedimientos para la ejecución del proyecto de Servicio Social Universitario.

ALCANCE.

Art. N° 05: El Reglamento Interno tiene alcance a todos los integrantes del grupo monovalente de Servicio Social Universitario “RYZEN GENNYUX” de la EPIS-FIES.

CAPÍTULO II: DE LOS EJECUTORES.

Art. N° 06: El grupo monovalente de Servicio Social Universitario “ RYZEN GENNYUX” está conformado por 8 estudiantes ejecutores.

DEBERES DE LOS EJECUTORES.

Art. N° 07: Los ejecutores tienen los siguientes deberes:

- a. Elaboración del proyecto de Servicio Social Universitario, informes parciales e informe final.
- b. Participar en las reuniones de trabajo con iniciativa, creatividad, disciplina y sentido crítico.
- c. Acatar y cumplir las decisiones acordadas en las sesiones de trabajo.
- d. Asumir con responsabilidad las comisiones y tareas encargadas, así como presentar un informe documentado.
- e. Cumplir con responsabilidad y dedicación las tareas encomendadas, durante la ejecución del proyecto en la institución beneficiada.

DERECHOS DE LOS EJECUTORES.

Art. N° 08: Los ejecutores tienen los siguientes derechos:

- a. Participar con voz y voto en las sesiones de trabajo.
- b. Fiscalizar la labor de la junta directiva del grupo “RYZEN GENNYUX”.
- c. Opinar libremente con sentido crítico sobre la ejecución del proyecto, en las sesiones de trabajo.

CAPÍTULO III: DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Art. N° 09: El grupo monovalente de Servicio Social Universitario “ RYZEN GENNYUX” está organizado bajo la estructura de una junta directiva conformado por:

- a. Un presidente.
- b. Un secretario(a).
- c. Un tesorero(a).

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Art. N° 10: Las funciones de la junta del grupo monovalente de Servicio Social Universitario “RYZEN GENNYUX” son los siguientes:

- a. Hacer cumplir el presente reglamento interno.
- b. Convocar a sesiones ordinarias cada quincena y sesiones extraordinarias cada vez que sea necesario.
- c. Hacer cumplir los acuerdos tomados en las sesiones de trabajo.
- d. Controlar la asistencia de los integrantes del grupo en las sesiones de trabajo.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE.

Art. N° 11: Las funciones del Presidente de la junta directiva del grupo monovalente de Servicio Social Universitario “RYZEN GENNYUX” son los siguientes:

- a. Representar al grupo monovalente “RYZEN GENNYUX”, ante la EPIS, FIES y la UNH.
- b. Presidir y dirigir las sesiones de trabajo del grupo.
- c. Supervisar las funciones de los integrantes de la junta directiva del grupo.
- d. Suscribir los acuerdos y comunicados del grupo.
- e. Atender y emitir documentos de gestión del grupo.
- f. Presentación y exposición del PLAN DE TRABAJO del grupo.
- g. Fiscalizar los recursos económicos del grupo.

FUNCIONES DEL SECRETARIO(A).

Art. N° 12: Las funciones del secretario de la junta directiva del grupo monovalente de Servicio Social Universitario “RYZEN GENNYUX” son los siguientes:

- a. Citar por escrito a los integrantes del grupo, a las sesiones de trabajo con la agenda respectiva, con 24 horas de anticipación.

- b. Citar por escrito a la junta directiva del grupo, con carácter de obligatoriedad a las sesiones de trabajo.
- c. Controlar la asistencia de los integrantes del grupo a las sesiones de trabajo.
- d. Organizar y controlar las tareas encargadas por el Presidente.
- e. Organizar y controlar las actividades programadas en el PLAN DE TRABAJO del grupo.
- f. Llevar el libro de actas y organizar los documentos del grupo.
- g. Custodiar y usar responsablemente el sello, el libro de actas y materiales del grupo.

FUNCIONES DEL TESORERO(A).

Art. N° 13: Las funciones del tesorero de la junta directiva del grupo monovalente de Servicio Social Universitario “ RYZEN GENNYUX” son los siguientes:

- a. Elaborar el presupuesto para el cumplimiento de las actividades programadas por el grupo.
- b. Administrar los recursos económicos del grupo.
- c. Recabar y mantener los recibos, boletas, tickets y comprobantes de pago de los gastos efectuados.
- d. Presentar informes económicos a solicitud del grupo.

CAPÍTULO IV: SESIONES DE TRABAJO

Art. N° 14: Las sesiones del grupo monovalente de Servicio Social Universitario “RYZEN GENNYUX”, serán de tipo:

- a. Ordinaria.
- b. Extraordinaria.

PROGRAMACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Art. N° 15: Las sesiones ordinarias se programará cada quincena, con la finalidad de informar los avances de las actividades y tareas del grupo de Servicio Social Universitario “ RYZEN GENNYUX”.

PROGRAMACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Art. N° 16: Las sesiones extraordinarias se programarán en cualquier día de la semana, con la finalidad de atender y solucionar un tema o caso urgente que surgió dentro de las actividades y tareas del grupo de Servicio Social Universitario “ RYZEN GENNYUX”.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.

Art. N° 17: Las actividades a realizar para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, será ejecutado de acuerdo al cronograma de actividades contemplados en el proyecto.

CAPÍTULO V: DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.

Art. N° 18: Se formarán COMISIONES DE TRABAJOS INICIALES para ejecutar las actividades del proyecto, donde cada comisión comunicará de los avances en el pleno de las sesiones ordinarias programadas.

SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.

Art. N° 19: La supervisión de las actividades del proyecto estará a cargo de la junta directiva del grupo monovalente “ RYZEN GENNYUX”, asesores y el Área de Extensión Cultural y Servicio Social Universitario de la EPIS.

INFORMES PARCIALES.

Art. N° 20: Para la supervisión de las actividades del proyecto por parte del EPIS- FIES, la junta directiva del grupo presentará los informes parciales de acuerdo al cronograma de actividades.

CAPÍTULO VI: DE LAS SANCIONES Y AMONESTACIONES A LOS INTEGRANTES SANCIONES

Art. N° 21: Las sanciones a los integrantes del grupo monovalente “RYZEN GENNYUX” serán por los siguientes motivos:

- a. Quienes incumplan con sus deberes y funciones, tanto como miembro de la junta directiva o como integrante de una comisión de trabajo, serán sancionados con el pago de una multa (ver Art. N° 23).
- b. Quienes no asistan a las sesiones programadas del grupo debidamente justificadas, serán sancionados con el pago de una multa (ver Art. N° 23).
- c. Dos inasistencias injustificadas a las sesiones en forma acumulada, se considerará serán como una falta.
- d. Tres faltas acumuladas serán sancionadas con la separación del grupo.
- e. Por tardanza después del tiempo de tolerancia de diez minutos se pagará una multa (ver Art. N° 24).
- f. Durante las asistencias en las sesiones ordinarias y extraordinarias en el caso de los comportamientos inadecuados o que estén en estado ético serán sometidos a la decisión del grupo.
- g. En caso de justificar faltas o inasistencias por diferentes motivos el integrante solicitará un permiso con anticipación y debidamente sustentada, mediante un escrito y deberá presentar dicha justificación dentro de las 24 horas posteriores al permiso.
- h. La ausencia de los asesores en las reuniones del grupo a pesar que se les solicite, serán comunicados a las instancias correspondientes; salvo situaciones imprevistas.
- i. Quienes sobrepasen la fecha límite para aportar la cuota acordada para el financiamiento del proyecto serán sancionados con una multa (ver Art. N°25)

AMONESTACIONES.

Art. N° 22: Son causales de amonestación, suspensión y separación del grupo las siguientes:

- a. La violación de la línea política del reglamento interno del grupo.
- b. Trabajo divisionista dentro del grupo.
- c. Conducta gravemente reprochable que dañe la dignidad de los integrantes del grupo.
- d. Conductas autoritarias que pueden crear conflictos dentro del grupo en incumplimiento de las actividades designadas y acordadas.
- f. Fomentar el desorden e indisciplina.
- g. Inasistencias que perjudiquen el desarrollo del grupo.
- h. En caso de que un miembro del grupo de Servicio Social Universitario “RYZEN GENNYUX” sea separado o que presente su renuncia voluntaria se efectuará devolución del 0% de los aportes que realizó dentro del proyecto.
- i. En caso un integrante reitere o no quiera aportar la cuota para el financiamiento del proyecto el grupo tomará la decisión que la mayoría esté de acuerdo.

MULTA.

Art. N° 23: La multa en caso de una falta injustificada el pago de la multa es de treinta nuevos soles.

Art. N° 24: En caso de la tardanza el pago de la multa es de diez nuevos soles, debiendo cancelarse dentro de dos días. Si es incumplido debe abonar unos cinco nueve soles más.

Art. N° 25: En caso de que sobrepase la fecha límite para dar su aporte para el financiamiento del proyecto la multa será el 10% del monto a aportar.

CAPÍTULO VII: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERO: Los puntos no contemplados en el presente reglamento, serán resueltos en asamblea del grupo monovalente y puestos en conocimiento al Área de Extensión y Servicio Social Universitario de la EPIS, FIES y UNH.

SEGUNDO: Para la modificación del reglamento se requerirá del 50% más uno de

votos del total de los integrantes.

TERCERO: Se cumplirá las actividades estrictamente de acuerdo al plan establecido, salvo fuerza mayor

ANEXO 7

DOCUMENTOS EMITIDOS Y RECIBIDOS

A. SOLICITUD DE APROBACION E INSCRIPCION DE PROYECTO

SOLICITO: APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROYECTO
SEÑOR (DIRECTOR DE LA DPSyEC/o ESCUELA PROFESIONAL) DE
INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE
ELECTRONICA – SISTEMAS

S.J.



Yo, MICKY SANCHEZ NAVARRO, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Electrónica – Sistemas, identificado con DNI N° 71901764, con Código de Matrícula N° 2019141040, domiciliado en el Jr. Sucre S/N Distrito de Pampas, Provincia de Tayacaja, en mi condición de presidente. Ante uste, me presento con el debido respeto y expongo:

Que, estando reglamentado según ley la realización de (servicio social universitario), solicito la revisión, aprobación del siguiente proyecto. Asimismo, solicito como asesor al Dr. Edverd Nilton Arias Valenzuela y Dr. Fernando Viterbo Sinche Crispín.

Título: “BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA CON PENSAMIENTO SISTÉMICO EN EL DISTRITO DE PAMPAS - TAYACAJA”

Nombre del Grupo: “RYZEN GENNYUX”

Modalidad : Monovalente

Para lo cual adjunto los requisitos exigidos por el Reglamento.

Por lo expuesto:

Señor director ordenar a quien corresponda la atención de mi petición por ser de justicia

Pampas, 05 de junio de 2023

MICKY SANCHEZ NAVARRO

DNI N° 71901764

B. SOLICITUD DE REVISION Y APROBACION DE INFORME PARCIAL

SOLICITO: REVISION Y APROBACION DE INFORME PARCIAL.

SEÑOR (DIRECTOR DE LA DPSyEC/o ESCUELA PROFESIONAL) DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA - SISTEMAS.

S.J.



Yo, SANCHEZ NAVARRO, Micky, estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Electrónica – Sistemas, identificado con DNI N° 71901764, Código de Matricula N° 2019141040, domiciliado en el Jr. Sucre Pampas S/N, Distrito de Pampas, Provincia de Tayacaja, Presidente del grupo, Ante usted, me presento con el debido respeto y expongo:

Que, de acuerdo al reglamento cumplo con presentar el informe parcial del proyecto de servicio social universitario.

Título: “BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA CON PENSAMIENTO SISTÉMICO EN EL DISTRITO DE PAMPAS - TAYACAJA”


Nombre del Grupo: “RYZEN GENNYUX”

Modalidad: Monovalente

Por lo expuesto:

Señor **director** ordenar a quien corresponda la atención de mi petición por ser de justicia.

Huancavelica, 13 de septiembre de 2023



SANCHEZ NAVARRO, Micky
DNI N° 71901764
Presidente

C. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD DE SERVICIO SOCIAL A LA MUNICIPALIDAD

SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

S.A.

Yo, Micky SANCHEZ NAVARRO, identificado con DNI N° 71901764, con domicilio legal en C.P. Leocleypampa, Distrito Rosario, Provincia Acobamba, Departamento Huancavelica, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Huancavelica, en calidad de presidente del grupo monovalente "RYZEN GENNYUX" del Servicio Social Universitario, ante usted me presento con el debido respeto y expongo:


Solicito su apoyo en nuestro objetivo de implementar "BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA CON PENSAMIENTO SISTÉMICO EN EL DISTRITO DE PAMPAS - TAYACAJA". Deseamos llegar a la población de este distrito brindando apoyo a la Sub Gerencia Prestadora de Servicios de Agua, Saneamiento y Sanidad Pública en la distribución de agua a través de cisternas. Además, nos gustaría ofrecer charlas tanto individuales como grupales a la población, con el fin de concientizar sobre la importancia de la conservación del agua. También nos gustaría apoyar en las charlas organizadas por la Sub Gerencia.

Con el propósito de cumplir con los requisitos necesarios para obtener nuestro título de Bachiller como Ingenieros de Sistemas, estamos llevando a cabo esta iniciativa en el distrito de Pampas - Tayacaja. Nuestra meta es promover buenas prácticas en el manejo y conservación del agua, con un enfoque sistémico.

POR LO EXPUESTO:

Le ruego a Usted Sr. Alcalde encarecidamente que considere favorablemente nuestra solicitud y nos otorgue su apoyo.

Pampas, 28 de setiembre de 2023


Micky SANCHEZ NAVARRO
DNI N° 71901764
CEL. N° 916735327

PROVINCIAL DE TAYACAJA

CARGO DE RECEPCIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TAYACAJA - PAMPAS
RUC N° 20190345344
Ejecutora N° 300868



00011281-2023

Fecha y Hora de recepción: 28/09/2023 11:03:51

N° RUT: 00011281-2023

Recibido Por: QUIJADA9947
Ubicación: TRAMITE DOCUMENTARIO
Presentado Por: SANCHEZ NAVARRO MICKY
Documento: SOL -
Asunto: SOLICITO AUTORIZACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL



Para Entregar a: GASPAR LARA KARINA JHANINA
Destino: GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
N° Folio: 1



Observaciones:

**D. AUTORIZACIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO MONOVALENTE
“RYZEN GENNYUX” DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

CARTA N°005-2023-PTAP-SGPSASySP-GDS-MPT/P

PARA : **MICKY SANCHEZ NAVARRO.**
Presidente del Grupo Monovalente “RYZEN GENNYUX” del Servicio Social Universitario de la Universidad Nacional de Huancavelica.

ASUNTO : **AUTORIZACIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO MONOVALENTE
“RYZEN GENNYUX” DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO.**

REFERENCIA : **RUT N°11281-2023.**

FECHA : **Pampas, 02 de Octubre del 2023.**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo a nombre de la Unidad de Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Sub Gerencia Prestadora del Servicio de Agua, Saneamiento y Sanidad Pública de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, y el mío propio.

*Asimismo, en respuesta al documento de la referencia **SE AUTORIZA** la ejecución de trabajo del Grupo Monovalente “RYZEN GENNYUX” del Servicio Social Universitario de la Universidad Nacional de Huancavelica, para la aplicación del plan de trabajo denominado **“BUENAS PRACTICAS EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA CON PENSAMIENTO SISTÉMICO EN EL DISTRITO DE PAMPAS – TAYACAJA”**.*

Sin otro particular, me suscribo a usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
SUB GERENCIA P. A. SANEAMIENTO Y SANIDAD PÚBLICA
UNIDAD DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA - PTAP

[Firma manuscrita]
Lic. Jose R. Velit Villarreal
RESPONSABLE DE UNIDAD

E. SOLICITUD DE CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

CARTA N°005-2023-SSU-RYZEN GENNYUX/MSN

A : SUB GERENCIA PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y SANIDAD PÚBLICA

DE : SANCHEZ NAVARRO, Micky

Presidente del grupo de Servicio Social Universitario denominada "RYZEN GENNYUX"

ASUNTO : SOLICITO CONSTANCIA DE CULMINACION DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

FECHA : PAMPAS, 27 de octubre del 2023.

Por medio del presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de hacer llegar el saludo cordial, y al mismo tiempo.

Solicito que se me otorgue una constancia que certifique la finalización exitosa de mi servicio social universitario. El servicio social consistió en la implementación de "BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA CON PENSAMIENTO SISTÉMICO EN EL DISTRITO DE PAMPAS – TAYACAJA". Obtener esta constancia es de suma importancia, ya que necesitamos adjuntarla a nuestro informe final, y tiene un valor significativo.

Además, esta constancia será de gran ayuda para cumplir con los requisitos indispensables para obtener nuestro título de Bachiller como Ingenieros de Sistemas. Su apoyo en la obtención de esta constancia es de suma importancia para alcanzar nuestro objetivo académico

Asimismo, quisiera informar para su conocimiento que, se presentaron cartas que detallan los informes de las actividades realizadas durante el servicio social. Dichas cartas describen en detalle las labores llevados a cabo durante el servicio social:

- CARTA N°002-2023-SSU-RYZEN GENNYUX/MSN
- CARTA N°003-2023-SSU-RYZEN GENNYUX/MSN
- CARTA N°004-2023-SSU-RYZEN GENNYUX/MSN

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA	
PTAD	
REGISTRO N°	270 01
FECHA:	27-10-23
FIRMA:	16:24

F. REMITO CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CARTA N°006-2023-PTAP-SGPSASySP-GDS-MPT/P

PARA : MICKY SANCHEZ NAVARRO.
Presidente del Grupo Monovalente "RYZEN GENNYUX" del Servicio Social Universitario de la Universidad Nacional de Huancavelica.

ASUNTO : SE REMITE CONTANCIA DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO.

REFERENCIA : CARTA N005-2023-SSU-RYZEN GENNYUX/MSN.

FECHA : Pampas, 30 de Octubre del 2023.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo a nombre de la Unidad de Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Sub Gerencia Prestadora del Servicio de Agua, Saneamiento y Sanidad Pública de la Municipalidad Provincial de Taya-caja, y el mío propio.

Asimismo, en respuesta al documento de la referencia SE REMITE CONTANCIA DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO por la ejecución de trabajo del Grupo Monovalente "RYZEN GENNYUX" denominado "BUENAS PRACTICAS EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA CON PENSAMIENTO SISTÉMICO EN EL DISTRITO DE PAMPAS – TAYACAJA".

Sin otro particular, me suscribo a usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
SUB GERENCIA P.S.A. SANEAMIENTO Y SANIDAD PÚBLICA
UNIDAD DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA - PTAP
[Firma]
Lic. José R. Velit Villarreal
RESPONSABLE DE UNIDAD

ANEXO 8
CARTAS (INFORMES SEMANALES DE ACTIVIDAD DE SERVICIO SOCIAL
UNIVERSITARIO)

A. INFORME DE CHARLA REALIZADA - 1RA SEMANA

CARTA N°002-2023-SSU-RYZEN GENNYUX/MSN

A : SUB GERENCIA PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y SANIDAD PÚBLICA

DE : SANCHEZ NAVARRO, Micky

Presidente del grupo de Servicio Social Universitario denominada "RYZEN GENNYUX"

ASUNTO : INFORME DE CHARLA REALIZADA - 1RA SEMANA

FECHA : PAMPAS, 16 de octubre del 2023.

Por medio del presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de hacer llegar el saludo cordial, y al mismo tiempo, informarle sobre la charla realizada de proyección social.

1. El día lunes 09 de octubre no se llevó a cabo la charla programada. Razón por ello, dicho día se reprogramó con previo acuerdo mutuo para realizarse el día sábado 21 de octubre.
2. El día miércoles 11 de octubre, a las 11:30 horas del día se dio el inicio de la charla en la Av. Alameda. Estando presentes todos los integrantes asignados para dicho día. Se culminó la charla a las 12:47 horas del día.
3. El día jueves 12 de octubre, a las 15:15 horas del día se inició con la charla en el Jr. Bolívar. Estando presentes todos los integrantes asignados para dicho día. Se culminó la charla a las 17:10 horas del día.
4. El día viernes 13 de octubre, a las 15:10 horas del día se inició con la charla en el Jr. Manco Capac. Estando presentes todos los integrantes asignados para dicho día. Se culminó la charla a las 16:50 horas del día.

ADJUNTO

- Imágenes

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento sobre el plan de actividades.

Atentamente;



D.C. PROVINCIAL DE TAYACAJA	
PTAP	
260	04
16-10-23	
FECHA:	
FIRMA:	16:17

B. INFORME DE CHARLA REALIZADA - 2DA SEMANA

CARTA N°003-2023-SSU-RYZEN GENNYUX/MSN

A : SUB GERENCIA PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y SANIDAD PÚBLICA

DE : SANCHEZ NAVARRO, Micky

Presidente del grupo de Servicio Social Universitario denominada "RYZEN GENNYUX"

ASUNTO : INFORME DE CHARLA REALIZADA – 2DA SEMANA

FECHA : PAMPAS, 23 de octubre del 2023.

Por medio del presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de hacer llegar el saludo cordial, y al mismo tiempo, informarle sobre la charla realizada de proyección social.

1. El día lunes 16 de octubre, a las 16:15 horas del día se dio inicio la charla en el Jr. Córdova. Estando presentes todos los integrantes asignados para dicho día. Se culminó la charla a las 17:40 horas del día.
2. El día miércoles 18 de octubre, a las 11:20 horas del día se dio el inicio la charla en la Jr. Colón. Estando presentes todos los integrantes asignados para dicho día. Se culminó la charla a las 12:50 horas del día.
3. El día jueves 19 de octubre, a las 15:30 horas del día se inició con la charla en el Jr. Sucre. Estando presentes todos los integrantes asignados para dicho día. Se culminó la charla a las 17:08 horas del día.
4. El día viernes 20 de octubre, a las 15:20 horas del día se inició con la charla en el Jr. San Cristóbal. Estando presentes todos los integrantes asignados para dicho día. Se culminó la charla a las 16:55 horas del día.
5. El día sábado 21 de octubre, a las 10:25 horas del día se dio inicio la charla en el Jr. San Sebastián. Estando presentes todos los integrantes asignados para dicho día. Se culminó la charla a las 12:13 horas del día.

ADJUNTO

- Imágenes


Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento sobre el plan de actividades.

Atentamente:



COMUNIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA	
PDD	
REGISTRO	764 06
FECHA	24-10-23
FIRMA	HORA 09 30

C. INFORME DE CHARLA REALIZADA - 3RA SEMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA	
REGISTRO N°	269 04
FECHA	27-10-23
FIRMA	 HORA: 16:03

CARTA N°004-2023-SSU-RYZEN GENNYUX/MSN

A : SUB GERENCIA PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y SANIDAD PÚBLICA

DE : SANCHEZ NAVARRO, Micky

Presidente del grupo de Servicio Social Universitario denominada "RYZEN GENNYUX"

ASUNTO : INFORME DE CHARLA REALIZADA – 3RA SEMANA

FECHA : PAMPAS, 27 de octubre del 2023.

Por medio del presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de hacer llegar el saludo cordial, y al mismo tiempo, informarle sobre la charla realizada de proyección social.

1. El día lunes 23 de octubre, a las 16:20 horas del día se dio inicio la charla en el Jr. Lima. Estando presentes todos los integrantes asignados para dicho día. Se culminó la charla a las 17:45 horas del día.
2. El día miércoles 25 de octubre, a las 11:30 horas del día se dio el inicio la charla en la Jr. Moore. Estando presentes todos los integrantes asignados para dicho día. Se culminó la charla a las 12:57 horas del día.
3. El día jueves 26 de octubre, a las 15:28 horas del día se inició con la charla en el Jr. Bolognesi. Estando presentes todos los integrantes asignados para dicho día. Se culminó la charla a las 17:15 horas del día.
4. El día viernes 27 de octubre, a las 15:20 horas del día se inició con la charla en la Calle 4. Estando presentes todos los integrantes asignados para dicho día. Se culminó la charla a las 17:03 horas del día.

ADJUNTO

- Imágenes

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento sobre el plan de actividades.

Atentamente;

